



CONCEPCIÓN, 08 de abril de 2022.

Nº 257 / VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 417-28-2022 del 07 de abril de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El oficio ordinario N°1569-22 del 25.03.2022 de la Directora de Administración de Salud; El Acta Comisión de Hacienda N° 10 de fecha 30 de marzo de 2022; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por Estimación de Mayores Ingresos por la suma de \$ 5.406.381.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras Entidades Publicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	
				Aportes Programas Especiales	
			003	TOTAL INGRESOS	5.407.-
					5.407.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	3.911.-
29				C X P ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	1.496.-
				TOTAL GASTOS	5.407.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

*SECRETARIA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN*

**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

*MUNICIPAL
ALCALDE
CONCEPCIÓN*

**ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/ema
IDDOC 1541581